

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30854** *ALEX COURIER, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 75/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Raúl Gil Fernández contra Alex Courier, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Alex Courier, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 26.151,46 euros de principal más 2.000 euros y 2.700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100072465-1